CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN N° 37	ACTA N° 26	22 DE JUNIO DE 2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 PARA LA "SERVICIO POLIZAS DE SEGUROS PARA ACTIVOS FIJOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES", ID Nº 410.558

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha de culminación 21 de junio de 2022, correspondiente al llamado por Concurso de Ofertas N° 01/2022 para el "Servicio de Pólizas de Seguros para Activos Fijos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID N° 410.558; y,

CONSIDERANDO:
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.-
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.
Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de Ofertas, en la hora y fecha señalado en la convocatoria (02/06/2022) a las 10:00 horas, contando con 30 (tres) ofertas: 1- La Independencia de Seguros S.A., 2- Aseguradora Yacyreta S.A., 3- Aseguradora Tajy *Prop. Coop. S.A*
Que, el Informe del Comité de Evaluación, de fecha 21 de junio de 2022 concluye y recomienda "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, el Comité de Evaluación recomienda: ADJUDICAR a la siguiente firma: **LA INDEPENDENCIA DE SEGURAS S.A.**

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°. - **ADJUDICAR** a las firmas ***LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.***, con RUC N° 80022314-4, en el marco del llamado por Concurso de Ofertas N° 01/2022 para la "Servicio de Pólizas de Seguros para Activos Fijos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID N° 410.558, detalle:

FIRMA ADJUDICADA	Contrato Abierto	Monto Adjudicado (en guaraníes)	Plurianual
LA INDEPENDENCIA DE SEGURAS S.A.	NO	₲.129.300.000	NO

Artículo 2°.- DESIGNAR como Administrador del Contrato a la División de Bienes Inmobiliarios, dependiente de la Gerencia Administrativa.----------
Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para la suscripción del contrato respectivo y el cumplimiento de la presente resolución.----------
Artículo 4°.- Comuníquese, cumplido, archívese.----------
(Fdo): JOSÉ ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMÓN ORO DOMÍNGUEZ – XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA (Miembros).---
Elaborado por UOC

ALFREDO RAFAEL DIAZ CASABIANCA
Firmado digitalmente por ALFREDO RAFAEL DIAZ CASABIANCA
Fecha: 2022.06.28 16:27:27 -04'00'
SECRETARIO GENERAL

GERENCIA ADMINISTRATIVA - U.O.C. - LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS